

JUEVES, 15 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 115

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.

CVE-2017-5395 *Concurso para la creación de Empresas de Base Tecnológica 2017.*

Objetivos:

- Potenciar la investigación y el desarrollo tecnológico.
- Establecer y estrechar las relaciones universidad-empresa.
- Fomentar y hacer posible la transferencia de tecnologías de la universidad y centros de investigación a la industria.
- Crear un entorno favorable para la creación de nuevas empresas y de vocaciones empresariales, especialmente entre estudiantes universitarios y grupos de investigación.

Descripción:

El Concurso se estructura en 3 fases:

- 1ª Fase: Recepción de ideas.
- 2ª Fase: Elaboración del plan de negocio.
- 3ª Fase: Selección de proyectos ganadores.

Solicitantes:

EL concurso está dirigido a personas físicas o jurídicas que hayan creado o vayan a crear un proyecto empresarial innovador de base tecnológica en Cantabria.

Plazo:

Plazo de solicitud:

- Primera Fase del Concurso: Hasta las 14:00 horas del 14 de julio de 2017.
- Segunda Fase del Concurso: Desde el 31 de julio de 2017 hasta las 14:00 horas del 31 de octubre de 2017.
- Tercera Fase del Concurso: Jornada de entrega de Premios.

Cuantía:

El Premio para los proyectos ganadores del Concurso consistirá en:

- 1er Premio: 15.000 euros y Diploma acreditativo.
- 2º Premio: 10.000 euros y Diploma acreditativo.
- 3er Premio: 5.000 euros y Diploma acreditativo.

Organismo responsable:

Sodercan, S. A.

Isabel Torres número 1, Edificio Grupo Sodercan - PCTCAN,

Teléfono: 942 290 003.

Presentación de solicitudes:

Gestión Electrónica de solicitudes y descarga de las Bases a través de:

<http://ayudas.gruposodercan.es>

JUEVES, 15 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 115

Información:

Punto de Atención Personal.
pap@gruposodercan.es

Área de emprendedores.
emprecan@gruposodercan.es

Santander, 5 de junio de 2017.
El consejero delegado de Sodercan, S. A.,
Salvador Blanco García.

[2017/5395](#)